

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8638 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz sobre asistencia marítima prestada por el pesquero "Tobalo y María" al pesquero "María Gador".*

Don Francisco Javier Fuerte Santiago, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz, por medio del presente, hago saber:

Que por este juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada en fecha 30 de julio de 2010, por el pesquero "Tobalo y María" al pesquero "María Gador".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310), reguladora de la Materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, población Naval de San Carlos edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 27 de febrero de 2012.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 4 de Cádiz.

ID: A120011902-1